Moción de Orden del Día N° 5272

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 ENE
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:52 pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de Enero de 2023, se conmemora el 152º Aniversario de Creación Política del Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia de Tumbes, Región Tumbes.

Que, el Distrito de San Juna de la Virgen, fue creado el 12 de enero de 1871 mediante el gobierno del presidente José Balta. se encuentra ubicado aproximadamente a 4 km. de la ciudad de Tumbes.

Que, en esta memorable fecha, es justo reconocer el esfuerzo y dedicación de los pobladores del Distrito de San Juan de la Virgen, quienes con su entusiasmo y visión de futuro contribuyen dia a dia con el desarrollo de su Distrito y por ende de la Región Tumbes.

Que, la población pujante del Distrito de San Juan de la Virgen, se dedica en su mayoría a labores agrícolas, ganaderras y comerciantes, buscando siempre el máximo desarrollo.

Que, es propicia la oportunidad para brindar un homenaje a los hijos ilustres del distrito que, con su talento , dedicación y esfuerzo contribuyen a su engrandecimiento.

Que, por estas consideraciones, corresponda a la Representación Nacional expresar su especial saludo y felicitación a los pobladores del Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia de Tumbes, Región Tumbes, al conmemorarse un Aniversario mas de su creación política.

www.congreso.gob.pe
Central telefónica (01) 311 7777
Lima - Perú

Despacho: Edif. Juan Santos Atahualpa, Ofi. N° 104
Telf. directo (01) 311 7264
https://www.facebook.com/MariaCorderoOficial

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un especial y emotivo saludo y felicitaciones al Distrito de San Juan de la Virgen Provincia de Tumbes, Región de Tumbes, con ocacion de conmemorarse este 12 de enero de 2023, el 152º Aniversario de su Creación Política

SEGUNDO: Transmitir el texto de la presente Moción de Saludo y felicitación, al señor Alcalde Prof. FERNANDO CEDILLO ROQUE y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las Autoridades Políticas, Eclesiasticas y cuidadanos en general de este pujante distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Maria Del Pilar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2023 15:38:05-0500

MARÍA CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Lima,12 de enero de 2023